



627

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº

-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, 07 AGO. 2019

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 438-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 27 de mayo del año 2019, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0892 REGION PIURA SEDE CENTRAL;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0892 REGION PIURA SEDE CENTRAL;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Aprobar el reporte "Responsables Activos del Manejo de Cuentas Bancarias", el cual es autorizado por el titular del pliego, de acuerdo a lo normado en Resolución Directoral Nº 054-2018-EF/52.03, y que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0892 REGION PIURA SEDE CENTRAL.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA

Md. SERVANDO GARCÍA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



RESPONSABLES ACTIVOS DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 20 PIURA
PROVINCIA : 01 PIURA
ENTIDAD : 01 REGION PIURA-SEDE CENTRAL [892]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
10669321	GALVAN	GUTIERREZ	CRISTOBAL NILTON	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
00241197	SANCHEZ	VEGA	LUIS ANTERO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
03563489	BALAREZO	URBINA	ESTELA DEL SOCORRO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO
02806024	GARCIA	BACA	LETICIA MAGDALENA	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO